EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2025-RBM-09**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación:	Parroquia: Unión Milagreña
Clave Catastral:	22035809020050150000000
Dirección:	Zona Urbana de la Parroquia Unión Milagreña, calle “4”
Sector:	02
Lote:	15
Manzana:	05
Zona:	09
Propietario:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte:	Del P01 al P02 en 30.00 m, con Lote Nro 16.
Sur:	Del P03 al P04 en 30.00 m, con Lote Nro 14.
Este:	Del P02 al P03 en 15.00 m, con Lote Nro 06.
Oeste:	Del P04 al P01 en 15.00 m, con calle 4 de 10.00 m de ancho.

Superficie del lote:	**450,00 m2**
Área de edificación:	**92,53 m2**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 08 de julio del 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
EDDY GEOVANNY CEPEDA VERDESOTO

Abg. Eddy Geovanny Cepeda
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Ing. Belén Espejo
Referencia: Nut: GADMCJS-2025-6367